

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503445
Denominación Título:	Grado en Ingeniería Agrícola
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	01-02-2021
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	ETS Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIABB)
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Ingeniería Agrícola fue verificado en 2016, e implantado en 2017/18. El plan de estudios se ha implantado de acuerdo con la Memoria de Verificación, tan solo se ha producido un cambio menor, aprobado por ANECA tras un procedimiento MODIFICA para lo que se justificó debidamente para el mejor reparto de carga docente. El programa está organizado para ser coherente con la memoria y las competencias definidas para la profesión (CIN323/2009). Se valora positivamente la acreditación del título EUR-ACE. Se detallan los procedimientos de actualización, revisión y aprobación de guías docentes (guías de aprendizaje). Se aportan evidencias de la correcta cumplimentación de las mismas, y a su vez son fácilmente accesibles a través de la página web. Sin embargo, se observa que en algunos casos como el Matemáticas I los criterios de evaluación que se han definido en la Memoria de Verificación no se corresponden con los detallados en las guías docentes. En este caso que se comenta la evaluación continua según dice la Memoria de Verificación consta de dos prácticas que tienen un peso del 10 % y dos pruebas teóricas con un peso del 40 %. En la guía de aprendizaje estos pesos son del 5% y 45 % respectivamente. Se recomienda que los criterios de las guías se adecúen a lo descrito en la Memoria de Verificación.

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es de 120, si bien el grado no alcanza el 100% de cobertura de las plazas ofertadas. La normativa académica parece estarse aplicando de forma adecuada.

En cuanto a la coordinación, se existen comisiones y estructuras que permiten la coordinación docente vertical y horizontal (semestre/curso). Se adjuntan actas que muestran la presencia de al menos algún subdirector a las reuniones de coordinación vertical y existen evidencias de reuniones semestrales de coordinación horizontal con la participación activa de alumnos. Esta participación permite diagnosticar necesidades y planificar acciones de mejora, de este modo permitiendo un adecuado seguimiento del aprendizaje. Los docentes a su vez parecen satisfechos con la coordinación del título (7,1 en el curso 19-20), y el grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación es algo menor (6,39/10).

Aunque los estudiantes apuntan a una escasa o no adecuada oferta de optativas, los responsables explican que tratan de valorar las que son más demandadas de cara a poder abrir grupo, y no dispersar alumnos en asignaturas diferentes. Concluyen que para grupos pequeños es muy difícil abrir tantas optativas como tenía el grado anterior (extinguido).

El número de matriculados no ha excedido hasta el momento la oferta de plazas. Tampoco se han producido las condiciones para forzar el abandono de ningún estudiante (Normativa de permanencia paralizada por medidas excepcionales COVID el 13 de abril de 2020, prorrogado hasta 2021/22). Solo 9 estudiantes han precisado la normativa. La tasa de matriculación ha mejorado con el paso de los años de implantación.

Respecto al reconocimiento de créditos, a fecha de cierre del informe se documenta 33 expedientes de reconocimiento se informa de un total de 10 procedentes de ciclos formativos, la coincidencia de competencias y carga de trabajo se indica son las bases para el reconocimiento. La mayor parte de expedientes corresponden a adaptaciones de estudiantes de planes de estudio anteriores. Desde la coordinación del título se menciona que en ocasiones los alumnos acceden con un nivel formativo inferior al esperado pese a cumplir los requisitos de acceso y admisión, y se están realizando acciones de mejora para darles apoyo, como

también han explicado en las audiencias. La universidad señala acciones de mejora para dar apoyo a los estudiantes de nuevo ingreso. Se considera que además de la necesidad de mantener estas acciones, exponer claramente la formación previa requerida sería de utilidad para una mejor adaptación al grado, y para que los candidatos supieran de antemano los conocimientos básicos que se espera de ellos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La página web del título, alojada dentro de la web oficial del centro (ETSIAAB) de la UPM, es de fácil consulta y contiene de forma clara y estructurada toda la información comprometida en la Memoria de Verificación. La información pública disponible es suficiente para conocer la estructura del grado informando, y acorde a la memoria, respecto a los siguientes aspectos: la denominación, la estructura del plan de estudios incluidas las menciones (Mecanización y construcciones rurales; explotaciones agropecuarias; Hortofruticultura y jardinería) y los itinerarios que integran Grado y Máster, modalidad e idioma, centro responsable y universidad, las normativas de reconocimiento y permanencia (apartado Acceso y Admisión) y la información sobre movilidad y prácticas externas (optativas).

Igualmente, la web incluye información del SGIC, una sección de quejas y felicitaciones, y las diferentes versiones de la Memoria de Verificación. Se aporta información sobre el perfil profesional. En relación con aspectos señalados en el informe final de Seguimiento del 2019 respecto a este criterio, la interfaz actual permite una correcta navegación por lo que puede darse por resuelto.

Los alumnos matriculados cuentan además con mayor acceso a información a través de la plataforma del Campus virtual Moodle. Cualquiera puede consultar material de difusión de la titulación en papel.

Las encuestas de satisfacción están disponibles en abierto en la web del centro y están actualizadas, allí se refleja una buena satisfacción de los estudiantes (superior a 7) con la información de la titulación.

Como observaciones: En cuanto al Perfil de ingreso, la memoria hace referencia a conocimientos previos recomendados para el ingreso ("conocimientos adecuados de Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología"), y a unas competencias previas, que no se encuentran en la web, al menos de manera sencilla sin recurrir a la memoria. No se ha encontrado en la información pública datos sobre las infraestructuras, que no fuera la asignación de aulas a los exámenes. Dada la excelente dotación de campos experimentales con la que cuentan se podría mejorar la difusión incorporando información al respecto.

Existe información de composición de las Comisiones Académicas, vertical y horizontales por curso, más la Comisión de Calidad del título. Se hace referencia al Manual de Calidad de la universidad y a su cumplimiento. En "Memoria de Verificación y Acreditación" se puede acceder a la Memoria de Verificación y sus modificaciones y seguimiento, así como al enlace RUCT. En otra sección más genérica de la UPM llamada "Calidad", a la que se puede acceder directamente desde el título, se puede conocer más información como encuestas, innovación educativa o acreditación de títulos. Allí se alojan los informes anuales por titulación.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

EL SGIC del título se enmarca en el sistema del centro y éste a su vez está integrado en la gestión SGIC de la UPM y cuenta con la implicación de los grupos de interés. El Centro posee una Comisión de Calidad propia integrada por diferentes subdirectores, directores de departamento, PAS, y un representante de alumnos. Esta comisión se reúne con periodicidad semestral, convocatorias y actas se hacen públicas a través de la web. Existe además un Comité de Gestión de la Calidad de funcionamiento más ágil, formado por el Director del centro, tres subdirecciones y un técnico de calidad de la UPM (secretario). A nivel de título existe la Comisión de Calidad del Título, en el que están representados todos los grupos todos los estamentos.

Las funciones de cada comisión están definidas y su funcionamiento se rige con el Manual de Calidad, y se encargan de la elaboración y revisión del plan anual de calidad y su documentación.

En cuanto a la titulación, se recoge y sintetiza información de forma exhaustiva. También se realizan propuestas de mejora y seguimiento. Se aportan como evidencias varias actas de reuniones académicas.

Se realizan encuestas a todos los grupos de interés, aunque la participación tiene un amplio margen de mejora, especialmente en estudiantes (siendo del 19,7% en el curso 2020/21, un 13,68% en el 2019/20, un 14,28% en el 2018/19 y un 10,76% en el curso 2017/18). Estos datos no alcanzan un mínimo suficiente, por lo que se estima necesario aplicar acciones que fomenten la participación del alumnado en las encuestas.

Existe un informe de orientación e inserción laboral de la escuela. Varios grupos de interés se miden a nivel de centro, aunque además de las encuestas del Observatorio Académico de la UPM, el centro puede elaborar encuestas propias para medir aspectos concretos de satisfacción de los estudiantes. Se está revisando este sistema para evitar duplicidades entre encuestas, las propias de la titulación pueden dirigirse a grupos específicos (alumnos TFG) para recabar información concreta.

El centro dispone de un sistema para recogida de quejas, sugerencias y felicitaciones. Se trata de un buzón electrónico y el centro dispone de procedimientos de atención a estas comunicaciones para atenderlas en el plazo de 10 días.

En cuanto al programa DOCENTIA, la UPM dispone de un sistema que sigue las directrices ANECA para la evaluación de la calidad docente del profesorado. Se menciona la evaluación actual de 22 profesores del centro. Antes era opcional, y que son varios los profesores que tienen prevista la participación en el corto plazo al ser ya obligatorio. Los que lo conocen lo consideran útil y bien estructurado. Hay procedimientos documentados sobre el Seguimiento de los títulos oficiales y la elaboración y revisión Anual del Plan de Calidad. El sistema permite la recopilación y análisis de indicadores y la posterior redacción de planes de mejora. Este apartado es común al centro, igual por tanto a otras titulaciones.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal docente de la titulación es adecuado en número, cualificación y perfil y experiencia (predominan profesores titulares de universidad (85%) a tiempo completo con una media superior a 1 sexenio en el total de profesores y unos 3 quinquenios docentes, y sumando 244 sexenios entre el profesorado de carácter permanente). Un tercio del profesorado del centro imparte docencia en este grado. Si se considera solo la docencia en este título la ratio estudiante/profesor es de 2,2. Los profesores en general manifiestan estar integrados en grupos de investigación y tener contacto con empresas. Se facilita un enlace a la descripción de los grupos de investigación del centro.

La dirección de TFG y tutorización de prácticas externas recae principalmente en el profesorado de los últimos cursos, en coherencia con la responsabilidad en asignaturas específicas.

El profesorado del centro refiere haber realizado cursos de formación y mejora docente (29 docentes, 88 cursos total), la UPM oferta un abundante número de actividades de formación continua, también oportunidades para la realización de proyectos de innovación educativa. El 18% del profesorado del centro participa en proyectos de innovación educativa organizados en grupos de innovación educativa: un total de 5 proyectos (2020) y 11 proyectos en 2021. La formación del profesorado es continua, y esto es un aspecto positivo.

La participación del profesorado del centro en el programa DOCENTIA es muy escasa, se reportan 13 profesores evaluados de forma satisfactoria y 22 en proceso de evaluación. Se ha señalado que la participación prevista en el siguiente curso será muy elevada y se ha establecido una evaluación periódica del profesorado (cada 5 años).

El grado de satisfacción media de los estudiantes del título con la docencia es de 6,29/10 que resulta ser superior a la media UPM.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal auxiliar y de servicios (PAS) se ha visto reducido cerca de un 8% respecto a la Memoria de Verificación. Pese a ello el informe de autoevaluación indica que el apoyo recibido es adecuado para garantizar la calidad del programa formativo, y en las audiencias ninguno de los grupos de interés menciona haber notado estas ausencias excesivamente con excepción de algunos apoyos en laboratorios. Achacan esta disminución a algunas jubilaciones, y señalan que la universidad ha puesto medidas, si bien los procedimientos de contratación podrían ser más ágiles, apuntan.

Por otra parte, hay coincidencia al señalar que, cuando ha sido necesario, los profesores han colaborado para suplir las tareas de apoyo en prácticas, ayudando a que las carencias de personal técnico de laboratorio no tuvieran impacto en la docencia, y en ese sentido los estudiantes indican que no han notado ese descenso de personal en ningún aspecto.

Cabe destacar que el PAS no es específico del título, sino del centro ETSIAAB (43 funcionarios y 130 de personal contratado) y por tanto la evaluación de este aspecto debe considerar la atención a todas las titulaciones en conjunto. El PAS participa en cursos de formación ofertados por la UPM y por la Comunidad de Madrid (82 en 2 años). Se reportan niveles de satisfacción del PAS del centro equivalentes a la satisfacción general del PAS de la UPM.

La orientación académica y profesional cuenta con procedimientos definidos en las acciones de apoyo y orientación al estudiante: incluye programas MENTOR (apoyo a estudiantes de nuevo ingreso), programa PUNTO de INICIO, Programa TUTOR y Programa PASAPORTE. Se realizan acciones de bienvenida.

También hay programas de apoyo a la Movilidad OUT e IN y programas de intercambio Erasmus+, Magallanes y Sicue. Existe un departamento dedicado a la movilidad para asesorar a los estudiantes en el proceso.

El centro cuenta con un Proceso de orientación e Inserción Laboral. Publican ofertas de empleo, realizan seguimiento de la efectividad de las actividades planificadas y colaboran con el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) a nivel centralizado en la UPM el cual ofrece los servicios de orientación e inserción laboral. Otras actividades relacionadas con el fomento del empleo son: la oferta de realización de prácticas externas y la oferta de un ciclo de seminarios a cargo de profesionales de la empresa (asignatura Taller de producción de alimentos) para acercar el mundo profesional a estudiantes y otras conferencias recogidas. En general, se constata que estudiantes y empresas están satisfechos con las prácticas externas. Los recursos materiales de la ETSIAAB son muy buenos, con aulas adecuadas a grupos de diferente tamaño (20 a 132 puestos), espacios de laboratorio y campos de experimentación que todos los agentes consideran están correctamente adaptados a las necesidades docentes del título.

El centro cuenta con un programa de Gestión de Recursos Materiales y otros de Gestión de los Servicios para describir, revisar, planificar. Se indica que recientemente se ha realizado una importante inversión para mejorar algunas instalaciones.

Las instalaciones cumplen los requisitos de accesibilidad universal. El centro cuenta además con biblioteca y dos cafeterías, los estudiantes pueden, además, hacer uso de otras instalaciones y servicios generales de la UPM. Los estudiantes del GIA hacen uso de instalaciones en el Campus de Ciudad Universitaria y de los Campos de Experimentación Agronómica que cuentan con jardines, explotaciones agrícola y ganadera las cuales se pudieron visitar, y se han considerado de un alto nivel y utilidad para la adquisición de competencias y conocimientos del grado.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas son apropiadas y se garantiza el aprendizaje y la adquisición de competencias del título con el nivel MECES 2.

En este Grado, bajo el formato de TFG pueden presentarse trabajos científicos o profesionales. Se ha constituido una comisión del grado que supervisa las propuestas de TFG y su vinculación a competencias transversales y específicas, y decide sobre su aprobación o rectificación. Este sistema de gestión de temas de TFG parece permitir integrar y sintetizar las competencias transversales y específicas del título.

El procedimiento de evaluación de TFG (tribunal y tutor) se ha podido evidenciar que da lugar a calificaciones que permiten discriminar los trabajos por calidad.

En cuanto a la tasa de aprobados por asignatura, esta es inferior al 50% del total de matriculados en 12 de las 84 asignaturas del plan de estudios. Estas asignaturas son preferentemente básicas de primer curso y asignaturas de la especialidad de mecanización. Solo en dos asignaturas la tasa de aprobados frente a presentados es menor del 50% (MECÁNICA DE MATERIALES Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL, y TERMODINÁMICA). Hay un total de 7 asignaturas en las que la tasa de no presentados supera el 25% (troncales de primer curso y algunas de la especialidad de mecanización).

Los resultados de la mayor parte de asignaturas de la titulación son satisfactorios. La mayor parte de asignaturas ofertan sistemas de evaluación continua y final, y en las guías docentes describen actividades formativas, metodologías docentes y sistema de evaluación.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Algunos indicadores son inferiores a las previsiones realizadas en la Memoria de Verificación, la tasa de cobertura ha sido inferior al 50% durante estos años, y en especial la tasa de graduación, si bien en este caso se dispone de muy poca información al ser muy reciente la implantación de título.

En detalle, en cuanto a la demanda (tasa de cobertura) el centro oferta 120 plazas de las que en las primeras ediciones se han cubierto anualmente entre el 46% y algo más del 49%. El centro mantiene acciones de difusión de la titulación.

En cuanto al rendimiento del título (graduación, abandono y rendimiento): la tasa de graduación está prevista en la memoria en un 40% pero los resultados de un solo curso no permiten evaluarla correctamente pues solo hay una promoción de egresados en una situación de pandemia que no parece representativa. La tasa de abandono está prevista en un 25%, de nuevo solo se dispone de datos preliminares en vista de la reciente implantación del título. La tasa de rendimiento se ha situado en estos cursos anteriores entre el 60 y 77%, debido especialmente a los bajos resultados del primer curso. La tasa de eficiencia, prevista del 70% en la memoria, no puede calcularse con el poco número de egresados en la primera promoción.

Se realizan encuestas a los grupos de interés (profesores, estudiantes, PAS, egresados y empleadores). Las encuestas anuales de satisfacción de los estudiantes con el título contaron con 52 respuestas y no alcanzaron el valor mínimo para considerarlas representativas. En cualquier caso, la valoración media otorgada al título fue de 7,37 y a los profesores 6,09. Adicionalmente, cada semestre se realizan encuestas de satisfacción con la docencia de las asignaturas y el promedio de valoración general se sitúa entre 3,7-3,9 sobre 5 puntos.

La encuesta de empleabilidad de la titulación GIA no puede tener datos fiables debido a la reciente implantación de la titulación. El centro informa que están trabajando en el diseño de una encuesta a empleadores y en la promoción de un Consejo Asesor de la titulación que de forma bianual revise su desempeño y esté formada por representantes del Colegio profesional, empresas y egresados.

En el caso de los profesores, la encuesta es bienal y los últimos datos disponibles 2019 participaron 32 profesores del grado y ofrecen un nivel de satisfacción entre 8 y 8,6, bastante satisfactorios, aunque la valoración es baja en cuanto a la ayuda que recibe para apoyo de tareas administrativas relacionadas con la investigación. La encuesta al PAS es también bienal, en 2021 participaron 46 personas mostrando un nivel de satisfacción cercano a 7.

Los empleadores valoran positivamente a los egresados de la UPM. Aunque su perfil ingenieril es dominante, existen muchas más oportunidades profesionales en otros ámbitos. En este sentido, sería muy beneficioso para estudiantes y egresados difundir una visión más actualizada de las posibilidades que ofrece el sector: digitalización, software específico, tratamiento de datos.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
